



POSIBLE ADJUDICACIÓN DIRECTA SA-019GYR009-I179-2012

ACTA DE INFORMACIÓN DE LAS CLAVES ADJUDICADAS DE LA POSIBLE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO SA-019GYR009-I179-2012 QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA U.M.F. No. 24 Y U.M.F. No. 21, H.G.R. No. 1, H.G.Z. No. 06 Y H.G.Z No. 35, PARA EL EJERCICIO 2012, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 15:30 horas del día 13 de Noviembre del 2012, se reunieron en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Sitio en Calle Privada de Santa Rosa No. 21, Colonia Nombre de Dios, los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo la notificación de las claves adjudicadas de la posible Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de la presente acta.

Se efectuó Sesión Extraordinaria numero 32/2012, por el H. Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 13 del presente, emitiéndose el Acuerdo CAASCH-128/2012

En uso de la palabra Mayra Gutiérrez Armenta, Titular del Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, informa el resultado de la revisión cualitativa efectuada por la Jefatura de Prestaciones Medicas, transcribiéndose a continuación el dictamen:

DICTAMEN DE EVALUACION DE PROPUESTAS TECNICAS

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2012, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE CONSERVACION DE LA DELEGACION ESTATAL CHIHUAHUA SITO EN AVE. UNIVERSIDAD S/N COL. CENTRO, C.P. 31030, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE PARA LLEVAR A CABO LA EMISION DEL DICTAMEN TECNICO RELATIVO A LA PROPUESTA TECNICA DE LA POSIBLE ADJUDICACION DIRECTA NUMERO SA-019GYR009-I179-2012, PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL EJERCICIO 2012, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA DELEGACION CHIHUAHUA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO FISCAL 2012 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN EL EVENTO EN MENCION.

- 1) EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.
- 2) ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.

COMO SE INDICA EN EL PUNTO 5 DE LA INVITACION A LA PRESENTE POSIBLE ADJUDICACION, SE VERIFICÓ QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS INCLUIRÁN LA INFORMACIÓN, LOS DOCUMENTOS Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LA INVITACION.

CONSIDERANDO LO EXPUESTO SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN TECNICO

- 3) EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.

SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE APRUEBA UNA VEZ QUE SE VERIFICO QUE LA PROPUESTA TECNICA PRESENTADA POR LE PARTICIPANTE SI REUNE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES

- 4) ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.

SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE APRUEBA UNA VEZ QUE SE VERIFICO QUE LA PROPUESTA TECNICA PRESENTADA POR LE PARTICIPANTE SI REUNE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES

PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, SE HACE LA ACLARACIÓN QUE ESTE DICTAMEN SE EMITE EN CUANTO A LA CONFIABILIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN EMBARGO, DE RESULTAR CON ASIGNACIÓN ALGUNA DE LAS EMPRESAS LICITANTES Y DE DETECTARSE O TENER CONOCIMIENTO EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PRESENTA ALGUNA ANOMALÍA O BIEN SURGIERAN EVIDENCIAS DE QUE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS NO FUERA LA REQUERIDA POR EL INSTITUTO, EL CONTRATO PODRÁ SER CANCELADO.



DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS



POSIBLE ADJUDICACIÓN DIRECTA SA-019GYR009-I179-2012

ACTA DE INFORMACIÓN DE LAS CLAVES ADJUDICADAS DE LA POSIBLE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO SA-019GYR009-I179-2012 QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA U.M.F. No. 24 Y U.M.F. No. 21, H.G.R. No. 1, H.G.Z. No. 06 Y H.G.Z No. 35, PARA EL EJERCICIO 2012, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN TECNICO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO NORMATIVO POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, NUMERAL 22 Y EN ESTRICTO APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y CONVOCATORIA LICITATORIA, SEGÚN NUMERALES APLICABLES QUE SE INVOCAN EN EL CUERPO DEL PRESENTE A LAS 11:30 HORAS DEL DIA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2012.

LIC. PAULO CÉSAR ROSALES SÁNCHEZ
 COORDINADOR AUXILIAR DE SOPORTE MEDICO
 JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS

A continuación se informan los Proveedores que resultaron adjudicados por motivo de haber presentado la propuesta solvente más baja y aprobada técnicamente:

EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.

CLAVE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	CANTIDAD ASIGNADA
513-626.0287.01.01	29,000.00	2

La entrega de los bienes será el día: 07 de Diciembre del 2012

A continuación se informan los participantes que no resultaron adjudicados por existir una propuesta solvente más baja:

PROVEEDOR	CLAVE	PRECIO UNITARIO OFERTADO
ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.	513-626.0287.01.01	39,990.00

A continuación se informan las Claves que resultaron Desiertas en este proceso de adjudicación:

CLAVE	CANTIDAD
531-656.0118.02.01	2
537-175.0034.01.01	2
537-175.0042.02.01	2

RESUMEN

CLAVES	CANTIDAD	%
Requeridas	4	100%
Adjudicadas	1	25%
Desiertas	3	75%



POSIBLE ADJUDICACIÓN DIRECTA SA-019GYR009-1179-2012

ACTA DE INFORMACIÓN DE LAS CLAVES ADJUDICADAS DE LA POSIBLE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO SA-019GYR009-1179-2012 QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA U.M.F. No. 24 Y U.M.F. No. 21, H.G.R. No. 1, H.G.Z. No. 06 Y H.G.Z No. 35, PARA EL EJERCICIO 2012, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta y para dejar constancia de lo actuado para los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 16:00 horas del día 13 de Noviembre del presente año.

POR PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

MAYRA GUTIERREZ ARMENTA
TIT. DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LIC. IGNACIO CAMPOS CORNELIO
TIT. OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LIC. ALEJANDRO ARROYO DAVILA
COMPRADOR ESPECIALIZADO